



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"1983/2023 – 40 Años de Democracia"

RÍO CUARTO, 03 de abril de 2023.

VISTO el Expediente Nro.. 140842 y el informe final referido a la Adscripción en Extensión realizado por la Lic. María Sol SCAGNOLI, bajo la dirección de la Dra. María Julia LAMBERTI, en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado informe cuenta con el aval tanto de la Directora de la Adscripción, como del Consejo Departamental de Biología Molecular.

Que la Lic. María Sol SCAGNOLI ha desarrollado las actividades en el Departamento de Biología Molecular durante el período comprendido entre el 15 de septiembre de 2022 al 15 de enero de 2023 y aprobada por la Resolución del Consejo Directivo Nro.: 233/22.

Que el informe cumple con los requisitos establecidos por Resolución Rectoral Nro.: 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y por la Resolución Nro.: 108/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.- Aprobar el Informe Final de Adscripción en Extensión presentado por la Lic. María Sol SCAGNOLI (D.N.I. Nro. 38.020.096) en el tema "*Desarrollo de estrategias de concientización sobre prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer en mujeres*", bajo la dirección de la Dra. María Julia LAMBERTI, en el Departamento de Biología Molecular, entre el 15 de septiembre de 2022 al 15 de enero de 2023.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN Nro.:070/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 04 de abril de 2023, 13:25 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230404-642c4f95137aa**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA ELENA DANIELE
Vice-decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.